

Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera 2017



Índice

Introducción.....	3
I. Resumen Ejecutivo.....	3
II. Descripción General del Negocio y Resultados.....	3
III. Gobierno Corporativo.	5
IV. Perfil de riesgos.....	17
V. Evaluación de la Solvencia.	25
VI. Gestión de Capital.....	27
VII. Modelo Interno.....	29
VIII. Anexos con Información Cualitativa.....	29

INTRODUCCIÓN

Con base en lo establecido en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (en adelante “LISF”) y en la Circular Única de Seguros y Fianzas (en adelante “CUSF”), se presenta a continuación el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera correspondiente al periodo comprendido de enero a diciembre de 2017 de MBIA México, S.A. de C.V.

I. RESUMEN EJECUTIVO

MBIA México, S.A. de C.V. (“MBIA México” o la “Sociedad”), presenta este Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera (en adelante “RSCF”), derivado de las disposiciones legales y regulatoria, mismo que contiene la información que la autoridad solicita revelar a efectos de dar a conocer al público, la situación de la Sociedad.

MBIA México, S. A. de C. V., fue constituida e inició operaciones el 22 de febrero de 2007, de conformidad con las leyes de la República Mexicana con duración indefinida y domicilio en México, y es una compañía filial de MBIA Insurance Corp., sociedad de origen estadounidense. Asimismo cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (“SHCP”), para operar como Compañía de seguros regulada por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (“Ley”), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (“Comisión”) como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL NEGOCIO Y RESULTADOS.

a) Del Negocio y su entorno:

A la fecha del presente reporte, el negocio de garantía se vio afectado negativamente por la gran recesión y no está escribiendo nuevos negocios en este momento, situación que ha originado a la Sociedad no iniciar nuevos negocios y tener planes de revocación de la licencia.

1) Situación jurídica y domicilio fiscal:

MBIA México es una compañía aseguradora residente en México cuya principal actividad es la suscripción de pólizas de seguros de garantía financiera locales a terceros independientes, que posteriormente cede a cambio de una comisión, mediante un contrato de reaseguro a su parte relacionada en el extranjero MBIA Insurance Corporation, de Estados Unidos, quien asume todas las responsabilidades y obligaciones del negocio de garantía financiera de MBIA México.

El domicilio fiscal de la compañía es Av. Mariano Escobedo 476, piso 12, col. Anzures, CP 11590 en la Cd. de México.

2) Principales Accionistas:

La participación accionaria se muestra en el cuadro siguiente (saldos históricos):

ACCIONISTAS	NÚMERO DE ACCIONES	SERIE	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE DEL CAPITAL SOCIAL
MBIA Insurance Corporation.	9,999	"E"	195,048,507.88	99.99%
MBIA Inc.	1	"E"	14,358.12	0.01%
Total	10,000		\$195,062,866.00	100%

3) Operaciones, ramos y subramos Autorizados a la Institución:

La Compañía se encuentra en operación y está autorizada para realizar operaciones de seguros de daños en el ramo de Garantía Financiera.

4) Factores que han contribuido positiva o negativamente en el desarrollo, resultados y posición de la Institución.

Tal y como fue mencionado, a la fecha del presente reporte, el negocio de garantía se vio afectado negativamente por la gran recesión y no está escribiendo nuevos negocios en este momento, situación que ha originado a la Sociedad no iniciar nuevos negocios y tener planes de revocación de la licencia.

El origen principal de lo anteriormente descrito obedece en gran medida a la pérdida de la calificación crediticia de la Casa Matriz, misma que repercutió en la filial. Esta baja de calificación fue originada a su vez por la crisis financiera internacional de 2008.

De igual forma se observa un deterioro marcado en las emisiones hipotecarias aseguradas con Hipotecaria Su Casita y G-MAC.

5) Información sobre transacciones significativas con las que la Institución mantiene vínculos de negocio o vínculos patrimoniales.

A continuación se resumen las transacciones intercompañía celebradas durante el ejercicio fiscal concluido el 31 de diciembre de 2017 por MBIA México con partes relacionadas residentes en el extranjero.

1. Primas cedidas por reaseguro

Durante el ejercicio fiscal 2017, MBIA México cedió primas a MBIA EUA por un importe de \$16'313,612 pesos mexicanos.

2. Ingresos por comisiones.

Durante el ejercicio fiscal 2017, MBIA México recibió de MBIA EUA comisiones por cesión de primas por un importe de \$1'012,404 pesos mexicanos.

3. Ingresos por concepto de sub arrendamiento

Durante el ejercicio fiscal 2017, MBIA México obtuvo de su parte relacionada PIR un importe de \$149,137 pesos mexicanos por concepto de sub arrendamiento, por la renta de espacios de oficinas que MBIA México arrenda de un tercero independiente.

- 6) Información sobre transacciones significativas con los accionistas, miembros del consejo de administración, directivos relevantes y pago de dividendos a los accionistas.

Durante el ejercicio de 2017, no se llevaron a cabo operaciones significativas con los accionistas, miembros del consejo de administración y directivos relevantes. Asimismo, MBIA no realizó ningún pago de dividendos a sus accionistas en este periodo.

- 7) Estructura legal y organizacional del grupo, y demás asuntos importantes de las subsidiarias y filiales.

MBIA México, S. A. de C. V., es una empresa mexicana, filial de MBIA Insurance Corporation, perteneciente al Grupo MBIA Inc, y no cuenta con ninguna filial.

b) Del desempeño de las actividades técnicas.

- 1) Información del comportamiento de la emisión por operaciones, ramos, subramos y área geográfica;

La Sociedad esta exclusivamente autorizada para operar el seguro de Garantía Financiera.

III.GOBIERNO CORPORATIVO.

a) Sistema de Gobierno Corporativo

Las Institución dispone de un sistema eficaz de gobierno Corporativo que garantiza una gestión sana y prudente de su actividad, cuya instrumentación y seguimiento será responsabilidad de su consejo de administración, como lo establece el Título 3 del Gobierno Corporativo Capítulo 3.1. de la CUSF.

Con base en lo anterior, el Consejo de administración, con fundamento en lo dispuesto en el inciso a) de la fracción I del Artículo 70 de LISF, ha definido y aprobado el Sistema de Gobierno Corporativo de MBIA México para implementar, supervisar, controlar, medir, reportar, verificar y documentar cada una de las obligaciones implementadas en las leyes aplicables.

- 1) La descripción del sistema de gobierno corporativo de la institución vinculado a un perfil de Riesgos.

MBIA México establece principios de gobierno corporativo implementados en procesos documentados para mitigar cualquier riesgo que se llegará a suscitar como son las “Políticas, Manuales y lineamientos operativos”. Este conjunto de Políticas, Manuales y lineamientos operativos permite establecer los objetivos estratégicos, analizar la correcta administración de los medios, los recursos y los procesos para alcanzar los objetivos estratégicos de la Sociedad y establecer los sistemas de verificación, seguimiento de las responsabilidades y controles correspondientes a cada nivel de la estructura de la Sociedad a fin de establecer una gestión sana y prudente de sus actividades.

A la fecha, MBIA México tiene implementados los siguientes manuales, políticas, lineamientos y/o procedimientos, los cuales, en su debido momento, en su caso, han sido revisados y ratificados por el Consejo de Administración de la Sociedad:

1. Manual de Sistema de Control Interno;
2. Manual del Comité de Auditoría;
3. Manual de Auditoría Interna;
4. Manual de Función Actuarial;
5. Manual de Contratación con Terceros
6. Manual de Gobierno Corporativo (interno);
7. Manual de Políticas y Procedimientos de la Función de Administración Integral de Riesgos;
8. Políticas para el Adecuado Empleo y Aprovechamiento de los Recursos Humanos y Materiales;
9. Políticas y Lineamientos de Inversiones;
10. Manual de Reaseguro;
11. Manual de Suscripción;
12. Políticas de Identificación y Conocimiento de Clientes;
13. Código de Conducta (Política Global);
14. Manual de Emisión de Pólizas; y
15. Políticas de Elegibilidad de Personal, Contrataciones y de Control de Expedientes.

Por otro lado, MBIA México, cuenta con un Código de Conducta (como parte de la Política de Conducta Global implementada por el grupo corporativo MBIA, el a su vez, se encuentra relacionado con la política local implementada por MBIA México, Política para un Adecuado Empleo y Aprovechamiento de los Recursos Humanos y Materiales) cuya aplicación y observancia es verificada aplicando los mecanismos con

los que se cuentan dando cumplimiento a lo señalado en la Disposición 3.1.3. de la CUSF, el cual es revisado anualmente, por los miembros del Consejo de Administración, mismo que fue ratificado el 22 de febrero de 2018.

2) Cualquier Cambio en el sistema de Gobierno Corporativo que hubiera ocurrido durante el año.

Durante 2017 los cambios que se dieron en el Sistema de Gobierno Corporativo de MBIA México fueron los siguientes:

- Continuó como Responsable de la función actuarial al Actuario Esteva Fischer, pero ahora como parte de Galaz, Yamasaki, Ruíz Urquiza S.C. (Deloitte).
- Se ratificaron los Manuales y políticas: (i) Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos; (ii) Manual de Reaseguro; (iii) Políticas de Identificación y Conocimiento de Clientes; (iv) Manual de Emisión de Pólizas; (v) Manual de Operaciones Políticas para el Adecuado Empleo y Aprovechamiento de los Recursos Humanos y Materiales; (vi) Políticas de Elegibilidad de Personal, Contrataciones y de Control de Expedientes; (vii) Políticas y Lineamientos de Inversiones de MBIA México, (viii) Manual de Suscripción, ix) Manual de Sistema de Control Interno, (x) Manual del Comité de Auditoría; (xi) Manual de Auditoría Interna, (xii) Manual de la Función Actuarial, y (xiii) Manual de políticas y procedimientos de la función de Administración Integral de Riesgos.
- Se ratificaron los servicios de la contratación de los servicios de auditoría externa para la dictaminación de los estados financieros de la Sociedad (Pricewaterhouse Cooper,S.C.).
- Se aprobaron los servicios del auditor externo actuarial (KPMG Cárdenas Dosal. S.C.).
- Se aprobó el inicio de la Prueba de Solvencia Dinámica.
- Se aprobó el Informe Cualitativo de la Prueba de Solvencia Dinámica.

3) La estructura del sistema de gobierno corporativo, señalando a quienes fungen como consejeros independientes y su participación en los comités existentes:

Accionistas

MBIA Insurance Corporation
MBIA Inc.

Consejo de Administración

Miembros Propietarios	Cargo	Miembros Suplentes	Cargo
Kimberly Richards Osgood	Presidente	Oliver W. North	Miembro Suplente
Gary Alan Saunders	Secretario	Ari Samuel Zweig	Miembro Suplente
Carlos Mendoza Rangel	Miembro	Crisanto J. Sánchez Carrillo	Miembro Suplente
Carlos Zamarrón Ontiveros	Miembro Independiente	Allan Galileo Olmedo Villegas	Miembro Suplente
Leonel Pereznieta del Prado	Miembro Independiente y Prosecretario	Luis Alberto Díaz Rivera Bravo	Miembro Suplente

Dirección General

Carlos Mendoza Rangel

Funcionarios

Nombre	Cargo
Carlos Mendoza Rangel	Director General
Kimberly Richards Osgood	Director de Finanzas y Responsable de Inversiones
Oliver W. North	Tesorero
Eduardo González Dávila Garay	Comisario
Eduardo Esteva Fischer	Encargado de la Función Actuarial
Rubén Téllez Trevilla	Encargado de Administración Integral de Riesgos
José Manuel Martínez Hernández	Oficial de Cumplimiento
María Susana Martínez Castillo	Auditor Interno

El sistema de gobierno corporativo prevé las designaciones e integraciones de los comités, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 69 de la LISF y las Disposiciones 3.8, 3.9, 3.10 y 3.11, de la CUSF, por lo que, la integración de los Comités es la siguiente:

Comité de Inversiones

Número	Cargo	Cargo en la Sociedad	Nombre
1	Presidente	Director General	Carlos Mendoza Rangel
2	Secretario	Responsable del Área de Información Financiera	Oliver North
3	Miembro	Responsable del Área de Tecnologías de la Información	Stephen Silverman
4	Miembro	Consejero Presidente y Responsable del Área de Inversiones	Kimberly R. Osgood
5	Miembro	Consejo Independiente	Leonel Pereznieto del Prado

Comité de Reaseguro

Número	Cargo	Cargo en la Sociedad	Nombre
1	Presidente	Director General	Carlos Mendoza Rangel
2	Secretario	Responsable del Área de Servicios Financieros	Ari Samuel Zweig
4	Miembro	Consejero	Carlos Zamarrón Ontiveros
5	Miembro	Responsable del Área de Reaseguro	Kimberly R. Osgood

Comité de Auditoría

Número	Cargo	Cargo en la Sociedad	Nombre
1	Presidente	Consejero Independiente	Leonel Pereznieto del Prado
2	Secretario	Consejero Independiente	Allan Galileo Olmedo Villegas
4	Miembro	Consejero	Carlos Zamarrón Ontiveros

Comité de Suscripción

Número	Cargo	Cargo en la Sociedad	Nombre
1	Presidente	Director General	Carlos Mendoza Rangel
2	Secretario	Responsable del Área de Suscripción	Adam Bergonzi
3	Miembro	Responsable del Área de Reaseguro	Kimberly R. Osgood

Las áreas de soporte del Sistema de Gobierno Corporativo son:

Responsable	Función
Rubén Téllez Trevilla	Administración Integral de Riesgos
Eduardo Esteva Fischer	Función Actuarial
María Susana Martínez Castillo	Auditoría Interna
José Manuel Martínez Hernández	Oficial de Cumplimiento

- 4) Si la Institución es parte de un Grupo Empresarial, deberá integrar una descripción general de la estructura corporativa del Grupo Empresarial.

MBIA Mexico es subsidiaria de MBIA Inc., con sede en Armonk, Nueva York y filial de MBIA Insurance Corporation. Las filiales del grupo “MBIA” proporcionan seguros de garantía financiera, gestión de activos fijos de ingresos, y otros servicios financieros especializados.

Como parte del grupo corporativo denominado “MBIA”, se encuentran subisidarias como “National Public Finance Guarantee Corporation”, institución de seguros financiada públicamente en los E.U.A.

- 5) La explicación de la forma en que el consejo de administración ha establecido la política de remuneraciones de Directivos Relevantes.

MBIA México actualmente se adecua a los niveles de sueldos y prestaciones del mercado, tales como nivel de escolaridad, años de experiencia en Consejeros propietarios, suplentes e independientes.

Es por eso que, MBIA México cuenta con una política aprobado por el Consejo de Administración para el cumplimiento de lo dispuesto en la CUSF por nombre “Políticas para el Adecuado Empleo y Aprovechamiento de los Recursos Humanos y Materiales”.

b) De los requisitos de idoneidad.

MBIA México cuenta con medidas de selección y contratación de personal. Para la adecuada selección y contratación de los Funcionarios y Empleados, y para la aplicación de las medidas, el Consejo de Administración de la Sociedad se apoya, primordialmente, en el Área de Recursos Humanos del grupo corporativo “MBIA” del cual la sociedad forma parte, a fin de cumplir con lo establecido en la Disposición 3.7 de la CUSF en el proceso de selección y reclutamiento MBIA México ha preparado e implementado las Políticas y Criterios de Elegibilidad de Personal, Contratación y de Control de Expedientes, a efecto de contar con una política que documente los procesos específicos y lineamientos a seguir en el proceso de selección, reclutamiento y valuación de Consejeros, Director General y Funcionarios.

Para la selección y nombramiento de Consejeros Propietarios e Independientes en todo momento se considera lo establecido en los artículos 56, 57 y 71 de La LISF, así también lo señalado en la Disposición 3.7 de la CUSF, lo cual se verifica aplicando las medidas de revisión implementadas y previstas en las Políticas y Criterios de Elegibilidad de Personal, Contratación y de Control de Expedientes.

c) Del sistema de administración integral de riesgos.

Se revelará la información general que describa el funcionamiento del sistema de administración integral de riesgos, incluyendo los objetivos y políticas de la administración de riesgos en la Institución, para cada uno de los riesgos previstos en el cálculo del RCS:

Políticas. El sistema de administración integral de riesgos en MBIA México se rige por las políticas siguientes:

- 1) La exposición a riesgos se podrá hacer únicamente si se soporta en juicios analíticos rigurosos y se cumple estrictamente con las limitaciones establecidas en la legislación mexicana y en la normatividad interna.
- 2) Los riesgos incurridos así como las exposiciones potenciales son objeto de supervisión continua y se deberán reportar oportunamente a las autoridades de MBIA México y a las autoridades reguladoras cuando corresponda.
- 3) El sistema de riesgos, los modelos de medición y las metodologías de control y reporte de riesgos serán seleccionados de entre las mejores aplicaciones del medio, debiendo ser aprobados por el Responsable de Administración Integral de Riesgos.
- 4) La determinación de los límites de exposición a riesgos cuantificables, los niveles de tolerancia a riesgos no cuantificables, así como los procedimientos en caso de excesos requerirá la participación del Responsable de Administración de Riesgos en su definición y aplicación, así como la del Consejo de Administración

para la aprobación.

Objetivos. Los objetivos principales de administración por tipo de riesgo en MBIA México son los siguientes:

- 1) Las políticas para la suscripción y operación de seguros de garantía financiera se desarrollan en el Manual de Suscripción. Los seguros de garantía financiera a que se refiere la fracción XIV del artículo 27 de la LISF, cubren el pago por incumplimiento de los emisores de valores, títulos de crédito o documentos que sean objeto de oferta pública o de intermediación en mercados de valores, en términos de lo previsto por la Ley del Mercado de Valores.

Todas las operaciones/transacciones mexicanas deben ser aprobadas por el Comité de Suscripción ("MMUC", en adelante). Este Comité estará formado por el Director General de MBIA México, y dos miembros con voto elegibles de MBIA Corp. "Votantes de MBIA" o "Votantes Generalistas". Todos los miembros con voto generalista del MMUC deberán ser aprobados por resolución del Consejo de Administración de MBIA México. De existir algún otro riesgo especializado, el Oficial en Jefe de Riesgo de MBIA Corp ("MBIA CRO" por sus siglas en inglés) podría requerir la ayuda de expertos de Estados Unidos o de cualquier otro lugar para consultoría en el proceso del MMUC y/o votar como "Votante Especializado".

- 2) La exposición al riesgo de mercado del portafolio de inversiones debe corresponder al monto, moneda y plazo de los pasivos y a las expectativas económicas del Comité de Inversiones; invirtiendo en instrumentos con plazos, monedas e índices que resulten en medidas de VaR y sensibilidad que cumplan con el límite autorizado. Todos los instrumentos en el portafolio de inversiones son objeto de medición del riesgo de mercado y en ningún caso pueden mantenerse posiciones en instrumentos o mercados no autorizados por el Comité de Inversiones.
- 3) El riesgo de descalce conlleva la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos. De este modo, el riesgo de descalce se vigila como duraciones efectivas netas por moneda, curva y nodo. Al haber correspondencia entre la curva de descuento y el plazo, la sensibilidad del activo y del pasivo podrá sumarse directamente y mantenerse la vigilancia estructural del calce.
- 4) El control del riesgo de liquidez implica la vigilancia de la suficiencia de flujos del portafolio de inversiones para atender las necesidades de flujo de los pasivos. Por otra parte, la exposición al riesgo de liquidez, entendido como la pérdida por la venta a descuento sobre los precios de mercado de instrumentos para cubrir salidas inusuales, debe vigilarse y disminuirse al mínimo posible. Es decir, el portafolio de inversiones debe estructurarse en una proporción conservadora por instrumentos con bursatilidad suficiente. Asimismo, el límite que se defina para la liquidez de los activos debe considerar el límite de riesgo de mercado definido.

- 5) La construcción del portafolio de inversiones no tendrá como objetivo incrementar el retorno esperado por la exposición al riesgo de crédito, ya sea emisor o contraparte.
- 6) La exposición al riesgo legal debe mantenerse nula por la aplicación estricta de las políticas, prácticas y procedimientos que para el efecto se establezcan en la normatividad de MBIA México. Asimismo, es objetivo del Consejo de Administración y de cada funcionario asegurar que las exposiciones de orden jurídico en las que se involucre la Institución, sean conforme las prácticas prudenciales que para el efecto se hayan establecido en la regulación y en la normatividad interna. Por último, las recomendaciones que resulten de auditorías practicadas respecto a la insuficiencia en controles del riesgo legal deben ser atendidas con prioridad por la Dirección General.
- 7) La exposición al riesgo operativo no es autorizada como manera de facilitar, economizar o acelerar la operación de MBIA México. Cada área debe establecer programas permanentes de detección, evaluación, corrección y capacitación en materia de riesgos operativos. El seguimiento de tales programas es responsabilidad de la Dirección General y del Área de Administración Integral de Riesgos. Asimismo, se debe mantener la infraestructura de sistemas y comunicaciones necesaria para asegurar que los procesos tengan la seguridad, precisión y continuidad adecuadas.

Estructura y organización del sistema de administración integral de riesgos

- 1) La estructura organizacional de MBIA México, con la colaboración de asesores externos, está diseñada para delimitar y ejecutar las atribuciones, responsabilidades y funciones de administración de los distintos tipos de riesgo. El proveedor de servicios principal de MBIA México es MBIA Insurance Corporation, que da soporte en administración de riesgos, suscripción, contabilidad, asistencia legal y de sistemas, entre otras.

Durante el último año el responsable de administración integral de riesgos ejerció las funciones de medición, registro y reporte de riesgos, así como las de vigilancia, gestión, coordinación y documentación que son definidas en la Disposición 3.2.5 de la CUSF. Por la estructura y procesos de operación de MBIA México, se puede asegurar que el responsable de riesgos ejerció sus funciones de modo independiente a la operación.

Por otra parte, la División de Finanzas de MBIA Insurance Corporation da soporte en administración y control financiero, interactuando con Deloitte, empresa que provee servicios administrativos y de registro contable. Asimismo, ésta División supervisa y lleva el control de los activos financieros de MBIA México y, junto con el área corporativa de Administración de Portafolios, proporciona soporte en lo referente a relaciones con agencias calificadoras y todas aquellas circunstancias relacionadas con ajustes de calificación y eventos de default.

- 2) Para el riesgo crediticio asociado a la suscripción de pólizas de seguros financieros que realice MBIA México, éstas deben ser autorizadas por el Comité de Suscripciones de MBIA México Underwriting Committee y ser aprobadas por el Comité de Suscripción Internacional de MBIA Insurance Corporation, pudiendo estar sujetas a la aprobación adicional del Comité Ejecutivo de Crédito de MBIA Insurance Corporation.
- 3) MBIA México mantiene un contrato de reaseguro con MBIA Insurance Corporation, mediante el cual transfiere el 100% de la exposición por la operación de seguros de garantías financieras. De este modo, no existe exposición al riesgo de crédito contraparte en el portafolio de reservas, que se encuentra invertido en su totalidad en bonos emitidos por el gobierno federal mexicano.

Estrategia de riesgo y políticas para el cumplimiento de límites de riesgo

- 1) La estructura organizacional está diseñada para asegurar que todas las exposiciones a los riesgos sean detectadas oportunamente para su control; asimismo, para evitar posibles conflictos de interés entre decisiones operativas y de control de riesgos y facilitar el cumplimiento de los límites y niveles de tolerancia autorizados.
- 2) En el Manual de Riesgos se definen las metodologías de definición y control del límite de exposición por tipo de riesgo, considerando la prevención y respuesta a excesos. En particular, se consideran los factores siguientes para la definición de límites:
 - a) la evolución de los factores económicos que puedan afectar probabilidad de la materialización del riesgo y su severidad (marco macroeconómico, político y monetario, así como expectativas de liquidez y volatilidades de los mercados)
 - b) la variación de los flujos relacionados con las operaciones de MBIA México
 - c) la disponibilidad de activos financieros dada la estructura de pasivos
 - d) los límites que en su momento estén vigentes en el régimen de inversión
 - e) la existencia de modelos para el registro y cuantificación de la exposición de los pasivos a los factores de riesgo
 - f) el nivel de aversión al riesgo del Consejo de Administración

Alcance, frecuencia y tipo de información presentada al Consejo y a directivos

Para el año reciente hay evidencia de que el Consejo de Administración, la Dirección General y el Área de Inversiones recibieron oportunamente, con frecuencia mensual y trimestral, la información de los niveles de exposición a los distintos tipos de riesgo, así como del cumplimiento de límites.

En este período, no se registraron excesos a los límites de riesgo establecidos. Asimismo, los eventos operativos y administrativos que implicaron la exposición a riesgos y al cumplimiento de la normatividad fueron documentados e informados oportunamente.

d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI).

Las Instituciones deberán proporcionar información general sobre el proceso que se ha implementado para cumplir con la ARSI como parte de su sistema de administración integral de riesgos. La revelación de este rubro deberá al menos incluir lo siguiente:

- 1) Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI se integra en los procesos en la Institución;

La ARSI es el conjunto de procesos y procedimientos utilizados para identificar, evaluar, monitorear, gestionar y reportar los riesgos a corto y largo plazo que MBIA México enfrenta o puede enfrentar, así como para determinar los fondos propios necesarios que aseguran que las necesidades globales de solvencia están cubiertas en cualquier momento. El resultado de estos procesos y procedimientos es la base principal para el reporte de la ARSI. La preparación de este reporte es el resultado de cooperación entre varias operativas, siempre coordinado por el Administración de Riesgos.

- 2) Descripción general de revisión y aprobación de la ARSI, por el consejo de administración de la Institución; Tanto las unidades de negocio, AIR, como la Unidad de Riesgo Empresarial de casa matriz (ERU) están involucradas en diversos aspectos del proceso ARSI.

Posteriormente a que cada área operativa de MBIA Mexico haya elaborado los campos correspondientes de ARSI, realizando buenas práctica sobre el sistema de gobierno corporativo, se presenta al Consejo de Administración para sus comentarios y en caso de ser necesario se establecen las medidas para mejorar deficiencias, desviaciones o aspectos del sistema de administración de riesgo que se hayan identificado y requieran un plan de acción.

- 3) Descripción general de la forma en que la Institución ha determinado sus necesidades de solvencia, dado su perfil de riesgo y cómo su gestión de capital es tomada en cuenta para el sistema de administración integral de riesgos, y

La aseguradora tiene establecidos límites y tolerancias para cada uno de los tipos de riesgo que forman el requerimiento de capital de solvencia de acuerdo al ramo, tamaño y complejidad de sus operaciones. Se cuenta también con límites y tolerancias para aquellos riesgos que no se encuentran en el requerimiento de capital pero que pueden influir en los resultados de la aseguradora.

4) Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI y su resultado es documentado internamente y revisado de manera independiente:

Se cuenta con una política de uso interno que establece entre otros, marco regulatorio en relación a la elaboración al ARSI, así como roles, responsabilidades, proceso de elaboración, etc.

e) Del sistema de contraloría interna.

El sistema de control interno es el conjunto de políticas, manuales, lineamientos operativos, y mecanismos de verificación y evaluación aprobados por el Consejo de Administración para proporcionar un grado de seguridad a la Sociedad.

Por tal motivo, para mejorar la efectividad, la eficiencia de las operaciones y para dar cumplimiento a las regulaciones aplicables MBIA México desarrolla políticas, manuales y lineamientos operativos internos que apoyan a describir los procesos involucrados para tener un adecuado funcionamiento de las actividades a realizar.

Adicionalmente, realizamos un monitoreo continuo de las distintas disposiciones y legislaciones que nos rigen, para afrontar los cambios presentados y ajustarnos de manera oportuna para cumplir con lo establecido por nuestras entidades reguladoras.

f) De la función de auditoría interna.

Como parte del sistema de gobierno corporativo, MBIA México cuenta con la función de Auditoría Interna cuya responsabilidad es vigilar el apego de la sociedad a la normatividad interna definida, por el Consejo de Administración, así como el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables conforme a lo dispuesto en el Capítulo 3.4 de la CUSF.

La Responsable de la función de Auditoría Interna es María Susana Martínez Castillo que se encarga de implementar todo lo establecido en el Capítulo 3 de Auditoría Interna de la CUSF.

g) De la función actuarial.

El Responsable de la función actuarial es el Act. Eduardo Esteva Fischer quien realiza sus actividades con base en la LISF y la CUSF atendiendo a las siguientes responsabilidades:

- Coordinar el cálculo y valuación de las reservas técnicas.
- Verificar la adecuación de las metodologías y los modelos utilizados.
- Evaluar la suficiencia, confiabilidad, consistencia, oportunidad, calidad y relevancia de los datos utilizados en el cálculo de las reservas técnicas.
- Mantener informado al Consejo de Administración y a la Dirección General de la confiabilidad y razonabilidad del cálculo de las reservas técnicas.
- Comparación entre la estimación de las reservas técnicas con la experiencia real
- La confiabilidad y razonabilidad del cálculo de las reservas técnica
- Pronunciamiento sobre la política general de suscripción de riesgos
- Pronunciamiento sobre la idoneidad de los contratos de Reaseguro
- Apoyo a las labores técnicas que se relacionan con riesgos.

h) De la contratación de servicios con terceros.

Se consideran como Terceros aquellos proveedores o prestadores de servicio que son críticos de acuerdo a la naturaleza y relevancia en la operación de MBIA México.

El comité de auditoría es el órgano de gobierno que establece las áreas autorizadas para solicitar la contratación de un proveedor o prestador de servicio considerado como Tercero.

Para efectos de implementar esta función, MBIA México ha implementado un Manual de Contratación de Servicios con Terceros, el cual establece los principios observables en la contratación de servicios con terceros, y los lineamientos administrativos y prácticos para que la contratación de los mismos se apegue a los principios establecidos en la legislación aplicable.

IV.PERFIL DE RIESGOS.

Las Instituciones proporcionarán una descripción por separado, para cada categoría de riesgo, de la exposición, la concentración, la reducción y la sensibilidad al riesgo, tomando en cuenta la categorización empleada para el cálculo del RCS, así como en el manual de administración de riesgos de la Institución a que se refiere la fracción III de la Disposición 3.2.10, y que incluya por lo menos la siguiente información:

a) De la exposición al riesgo. Se dará a conocer información en materia de la exposición al riesgo, incluyendo al menos:

- 1) Información general sobre la naturaleza de las medidas utilizadas para evaluar el riesgo dentro de la Institución, incluidos los cambios importantes desde el período

anterior de reporte. Para los riesgos que no sean cuantificables, se presentarán las medidas cualitativas integradas al sistema de control interno;

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado a administrar para fines de solvencia registra la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que definen en el valor de los activos y pasivos. De este modo, la estimación del riesgo de mercado para calcular el requerimiento de capital, implica realizar la valuación futura de los activos y de los pasivos en escenarios críticos para los factores de riesgo de mercado asociados a cada posición activa y pasiva. El algoritmo del modelo consiste, en general, de:

- Registrar el valor de mercado actual de la posición neta.
- Aplicar un escenario de estrés preestimado a cada factor de riesgo de mercado involucrado en la posición neta y calcular el valor futuro a 1 año de la posición neta. El escenario de estrés corresponde al 99.5% de la distribución y como modelo de proyección del valor futuro a 1 año, se utilizará un modelo de Total Return Analysis, asimismo ya calibrado en el sistema de riesgos en uso
- Restar del valor de la posición neta a 1 año y 99.5% de confianza, el valor de la posición neta actual.

Para la construcción de cada escenario se necesita:

- a. El valor de los activos dentro de 1 año
- b. Información actuarial para valuar el pasivo dentro de 1 año
- c. Incorporación de metodologías de cálculo apropiadas para cuando los flujos del pasivo dependen de los rendimientos de los activos

Se desarrollaron metodologías para la gestión del riesgo de mercado neto proyectado a 1 año, las cuales incluyen algoritmos de registro de sensibilidades y de proyección de rendimientos. Los componentes de estas metodologías son ampliamente documentadas en la literatura financiera y se presentan con detalle en el Manual de Riesgos.

Por otra parte, se continua registrando para auxiliar el control del portafolio de inversiones, el riesgo de mercado de corto plazo en términos de VaR por simulación histórica en 1000 escenarios y se incluyen medidas de referencia de VaR Condicional para una distribución histórica a partir de septiembre del 2001, así como estimados de VaR con matrices de varianza-covarianza con series de datos con atenuación exponencial para vigilar las volatilidades de corto y de mediano plazo.

En el último año se incorporó el análisis de situaciones de estrés para la posición actual identificando los períodos históricos relevantes, para esto se revalúa la posición actual, mapeada como sensibilidad a plazos críticos, en cada uno de los escenarios de rendimiento histórico diario compuesto a 66 días (3 meses) a partir del 3 de septiembre del 2001 y hasta la fecha de la evaluación (a diciembre del 2017 la muestra alcanza 3900 escenarios). Se analiza el impacto sobre la posición actual y el potencial de ocurrencia, dadas las condiciones prevalecientes de los peores 10 escenarios.

Riesgo de Crédito

Respecto a la exposición a riesgo de crédito, es importante considerar que MBIA México mantiene un contrato de reaseguro con MBIA Insurance Corporation mediante el cual transfiere el 100% de su exposición de operación de seguros de garantías financieras. De este modo, la exposición al riesgo de crédito contraparte de MBIA México se acota a la operación de la cartera de reservas requerida por la regulación mexicana.

Por otra parte, MBIA México tiene como política invertir exclusivamente en bonos emitidos por el gobierno federal mexicano, es por esto que no existe exposición al riesgo de crédito emisor en el portafolio de inversiones. Para operaciones en reporto se considera la exposición al riesgo de crédito contraparte sólo cuando el plazo sea mayor a 28 días. En operaciones en reporto con plazo menor a 28 días, no se estima produzcan riesgo de crédito contraparte, esto tanto por el plazo muy corto, el monto operado bajo, así como por la calificación máxima del intermediario bursátil (BBVA Bancomer).

Aunque no se espera que MBIA México tenga exposición al riesgo de crédito, cuenta con metodologías para la estimación de la probabilidad de default, la probabilidad de degradación crediticia y la estimación de la pérdida esperada en condiciones normales y de estrés. Como medida cuantitativa del riesgo de crédito se registra la pérdida esperada dada la probabilidad de que un instrumento baje en el año siguiente a una calificación menor a mxA homologada. Las valuaciones de los instrumentos al darse una migración crediticia se obtienen al agregar las sobretasas de transición a la curva nominal base. Con las curvas con sobretasa se mide la pérdida esperada cuando un instrumento baje de calificación a un nivel menor que mxA homologada.

Riesgo de Descalce

El riesgo de descalce implica la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, cuando una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El Área de Riesgos determina el nivel de calce estructural en términos de duración efectiva, considerando la duración efectiva neta en 11 nodos por curva/moneda (pesos, udis y dólares). La duración efectiva es una medida de sensibilidad que

indica que tanto se afecta el precio de la posición si las tasas de interés se ajustan en una cantidad base). Al haber correspondencia entre la curva de descuento y el plazo, la sensibilidad del activo y del pasivo podrá sumarse en cualquier condición: por ejemplo, un ajuste en la posición en tasa real a 10 años sólo es contrarrestada exactamente por el ajuste correspondiente en el pasivo. De este modo, hay una vigilancia estructural del calce.

Riesgo de Liquidez

El análisis de riesgo de liquidez complementa las disposiciones establecidas en cuanto a la composición y liquidez de las reservas que MBIA México debe constituir. En este contexto, se define el riesgo de liquidez, como la pérdida potencial que pudiera enfrentar la institución por la liquidación anticipada de sus activos en reserva, dentro del marco establecido por la Comisión. En el Manual de Riesgos se documenta:

1. Los procedimientos para medir y dar seguimiento al riesgo ocasionado por diferencias entre los flujos de efectivo proyectados a distintas fechas, considerando para tal efecto los activos y pasivos de la Institución, así como el riesgo por la imposibilidad de vender o transferir rápidamente y a un precio de mercado activos para cubrir compromisos.
2. La metodología para cuantificar la pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente de manera oportuna a las obligaciones contraídas. Esta metodología, tiene como fundamento la medición del riesgo de liquidez implícito en el riesgo de mercado
3. La estrategia para realizar la gestión correcta del riesgo de liquidez que considere:
 - a. El desbalance en los flujos de corto plazo de activos y pasivos.
 - b. El desbalance de los flujos esperados por operación directa o reaseguro.
 - c. El nivel y seguimiento de activos líquidos, incluida la cuantificación de los posibles costos o pérdidas financieras derivados de una venta forzosa.

Riesgo de Suscripción

Para registrar el riesgo de suscripción, se utilizan los sistemas y modelos de MBIA Insurance Corp. Los seguros de garantía financiera cubren el pago por incumplimiento de los emisores de valores, títulos de crédito o documentos que sean objeto de oferta pública o de intermediación en mercados de valores. En los aspectos no previstos en el Título 18 de la CUSI, la operación de los seguros de garantía financiera se apegará a lo dispuesto en la LISF y en las disposiciones para los seguros de la operación de daños. En esta sesión del Manual de Riesgos

se documenta lo siguiente para el riesgo de liquidez: (Capítulo 3.2.10, Numeral IV-a, incisos 1 y 2).

Riesgos Operativos

Para el control de riesgos operativos, MBIA México mantiene el respaldo de la información en la plataforma de MBIA Insurance Corporation y, complementariamente, en la infraestructura de los proveedores de servicios contratados. La división de tecnologías de información de MBIA Insurance Corporation da soporte a los sistemas instalados en MBIA México. De este modo, puede concluirse que la Institución cuenta a la fecha con procesos tecnológicos estables.

El sistema de administración integral de riesgos inicia el proceso de identificación de riesgos operativos considerando el resultado de los ejercicios anteriores de evaluación de riesgos, los cambios en los procesos y sistemas y las modificaciones en la normatividad y en la estrategia de negocio.

- 2) Información general sobre la desagregación de riesgos previstos en el cálculo del RCS
 1. Para la administración de riesgos de suscripción de seguros de garantías financieras se hace un análisis individual, por póliza. No se considera operar nuevos productos.
 2. Para el riesgo de mercado, el sistema de administración integral de riesgos prioriza el control de la ubicación de la sensibilidad. Para el riesgo de liquidez, que es considerado el riesgo financiero más relevante para el portafolio de reservas de MBIA México, la metodología estima la pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones contraídas. Para esto se utiliza un modelo de riesgo de liquidez implícito en el riesgo de mercado, en el que aplican los supuestos siguientes:
 - a. Los únicos datos representativos y consistentes para el registro del riesgo de liquidez de un instrumento financiero son los precios de mercado, es decir, son hechos de mercado.
 - b. En una distribución histórica de rendimientos, una cola pesada corresponde a la materialización de escenarios de iliquidez.
 - c. El VaR que incorpora un componente de liquidez siempre es mayor que el VaR de mercado reportado.
 3. El riesgo operativo es desagregado como:
 - a. Originados por la operación de seguros de garantías financieras
 - b. Riesgos procedentes de los procesos operativos y administrativos

- c. Riesgos legales
- d. Riesgos tecnológicos
- e. Riesgos estratégicos
- f. Riesgos reputacionales

No se considera riesgo originado por la operación del reaseguro porque este es hecho en su totalidad con MBIA Insurance Corporation

3) Información general sobre la naturaleza de la exposición al riesgo de la Institución y la forma en que ésta se ha comportado con respecto al año anterior.

La exposición a riesgos de MBIA México procede exclusivamente de la operación de dos pólizas de seguro de garantías financieras, mismas que fueron suscritas en años anteriores al 2016. A su vez, los riesgos derivados de estas obligaciones son cedidos en un 100% a MBIA Insurance Corporation a través de un contrato de reaseguro proporcional automático, por lo que estos riesgos son monitoreados en conjunto entre estas 2 instituciones por parte de las áreas de reaseguro, riesgos y suscripción.

Por lo anterior, las exposiciones a los riesgos de mercado, liquidez, crédito y operativas por la constitución del portafolio de reservas en México, son las exposiciones que son vigiladas de modo particular por el área de administración integral de riesgos. Al no haber nuevas suscripciones en el último año y dadas las medidas de los riesgos registrados y reportados mensualmente, se puede concluir que no ha habido cambios relevantes en el origen y monto de los riesgos incurridos.

4) Información general sobre la forma en la que la Institución administra las actividades que pueden originar riesgo operativo, y

Para el control de riesgos operativos, MBIA México mantiene el respaldo de la información en la plataforma de MBIA Insurance Corporation y, complementariamente, en la infraestructura de los proveedores de servicios contratados. La división de tecnologías de información de MBIA Insurance Corporation da soporte a los sistemas instalados en MBIA México. De este modo, puede concluirse que la Institución cuenta a la fecha con procesos tecnológicos estables.

5) Para las instituciones que participan mayoritariamente en el capital social de entidades aseguradoras en el extranjero, proporcionar información general respecto de los riesgos de dichas entidades, así como la descripción de las principales fuentes de diversificación

MBIA México no participa en el capital social de entidades aseguradoras en el extranjero.

b) De la concentración del riesgo. Se deberá proporcionar información general sobre la concentración de riesgo de la Institución, que refiera:

La Institución solamente opera el ramo de garantía financiera, por lo que no existen riesgos de naturaleza catastrófica.

La concentración geográfica del riesgo asegurado por parte de MBIA México se limita a la Ciudad de México, donde han sido emitidas las dos pólizas vigentes de garantías financieras.

Para el ejercicio 2017 se tiene el siguiente desglose sectorial de primas emitidas:

Campo	GMAC II	Su Casita II
Número de Póliza	503270	504220
Cobertura sobre intereses	100%	100%
Cobertura sobre capital	100%	100%
Prima emitida	3,510,595	12,803,017
Prima retenida	0	0

c) De la mitigación del riesgo. La Institución deberá presentar una descripción general de sus prácticas de mitigación de riesgo, incluyendo la forma en que se emplean el Reaseguro, Reafianzamiento u otros métodos de transferencia de riesgo para ayudar a controlar su exposición;

MBIA México mantiene el contrato de reaseguro con MBIA Insurance Corporation, mediante el cual transfiere el 100% de la exposición por la operación de seguros de garantías financieras y no tiene contratos de reaseguro, verbales o escritos, que no hubieren sido reportados a la autoridad en su oportunidad. Asimismo, MBIA México cuenta para cada contrato de reaseguro con un archivo de suscripción que documenta la transacción en términos técnicos, legales, económicos y contables, incluyendo la medición de la transferencia de riesgo.

Antigüedad	Reasegurador	Saldo de Cuentas por Cobrar	% Saldo/Total	Saldo de Cuentas por Pagar	% Saldo/Total
Menor a 1 año	MBIA Insurance Corporation	\$48,676,936	N/A	-	100
Mayor a 1 año y menor a 2 años	N/A	N/A	N/A	-	N/A
Mayor a 2 años y menor a 3 años	N/A	N/A	N/A	-	N/A
Mayor a 3 años	N/A	N/A	N/A	-	N/A
Total	N/A	\$48,676,936	N/A	-	100

d) De la sensibilidad al riesgo. La Institución proporcionará información general acerca de la sensibilidad en su posición de solvencia a los cambios en las principales variables que pueden tener un efecto significativo sobre su negocio, y

Los principales factores de riesgo que afectan la posición de solvencia por la operación de seguros de garantía financiera son originados en los riesgos financieros de mercado, crédito y liquidez. Un aumento en la exposición a los mismos se asocia a pérdidas potenciales mayores en el valor neto de la posición. Sin embargo, dado que MBIA México mantiene el contrato de reaseguro con MBIA Insurance Corporation, mediante el cual transfiere el 100% de la exposición por la operación de seguros de garantía financiera, el monto de la exposición a factores de riesgo financieros de MBIA México se limita a la operación de la cartera de reservas requerida por la regulación mexicana.

Al respecto, la cartera de reservas en México se ha mantenido invertida exclusivamente en bonos respaldados por el gobierno federal mexicano, con una duración moderada (menor a 1 año). De este modo, la exposición al riesgo de mercado y al de liquidez se registra como mínima y la exposición de riesgo de crédito como nula. Dado que esta estrategia de inversión se considera mantener en adelante para el portafolio de reservas constituido en México, se puede esperar que la afectación a la solvencia de MBIA México será asimismo muy baja por la exposición a los factores de riesgo que la podrían afectar.

e) Los conceptos del capital social, prima en acciones, utilidades retenidas y dividendos pagados, el monto de los valores históricos y, en su caso, el efecto en la actualización. Asimismo, la Institución que haya capitalizado parte del superávit por valuación de inmuebles, deberá revelarlo indicando el monto originado por la capitalización parcial del superávit que se hubiere incluido en el capital pagado;

Concepto	Capital Contribuido			Capital Gado					Superávit o Déficit por Valuación	Total Capital Contable
	Capital o Fondo Social pagado	Obligaciones Subordinadas de conversión	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Inversiones Permanentes	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	De Inversiones		
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 178,655,010.00	\$0.00	\$ 3,069,360.00	\$ 165,049.00	\$ 5,438,738.00	\$0.00	\$0.00	\$ 1,367,730.00	\$	175,082,951.00
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS										0.00
-Suscripción de acciones	16,407,856.00									16,407,856.00
-Capitalización de utilidades										0.00
-Constitución de Reservas										0.00
-Pago de dividendos										0.00
-Traspaso de resultados de ejercicios anteriores				-5,438,738.00	5,438,738.00					0.00
-Otros										0.00
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL										0.00
Utilidad Integral										0.00
-Resultado del Ejercicio					-8,350,525.00					-8,350,525.00
-Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta								3,786,004.00		3,786,004.00
-Resultado por tenencia de activos no monetarios										0.00
-Otros										0.00
Saldo al 31 de diciembre de 2017	195,062,866.00	0.00	3,069,360.00	-5,273,690.00	-8,350,525.00	0.00	0.00	-2,418,274.00		186,926,286.00

f) Otra información. Con independencia de la información a que se refiere esta fracción, las Instituciones podrán poner a disposición del público en general cualquier otra información respecto de la gestión del capital cuya relevancia lo amerite;

No existe otra información que reportar.

V.EVALUACIÓN DE LA SOLVENCIA.

a) De los activos:

- 1) Los tipos de activos, así como una descripción general de las bases, los métodos y los supuestos utilizados para su valuación, incluyendo una explicación cuantitativa y cualitativa de las diferencias con la valuación contable utilizada por la Institución;
- 2) Los activos que no se comercializan regularmente en los mercados financieros y la forma en que éstos han sido valorados para fines de solvencia;
- 3) La descripción de instrumentos financieros y cómo se ha determinado su valor económico, y

4) Las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial deberán indicar si los métodos de valuación aplicados a nivel individual son seguidos a nivel del Grupo Empresarial;

Mbia México no forma parte de algún grupo empresarial en México, por tal motivo no aplica.

b) De las reservas técnicas:

1) El importe de las reservas técnicas:

La compañía debido a su naturaleza solo cuenta con Reserva de Riesgos en Curso, por lo que la información de dicha reserva técnica al 31 de diciembre de 2017 del ramo de garantía financiera es la siguiente:

*Mejor Estimación: \$834,453.00 MXN
Margen de Riesgo: \$1,964,424.00 MXN*

2) La información sobre la determinación de las reservas técnicas, así como una descripción general de los supuestos y las metodologías utilizadas en la medición de los pasivos relacionados con la actividad aseguradora o afianzadora:

La compañía debido a su naturaleza no cuenta con reserva de Siniestros Ocurredos No Reportados (SONR) y Obligaciones Pendientes de Cumplir (OPC).

La reserva de riesgos en curso (RCC) se calcula mediante modelo estatutario y la reserva catastrófica es igual a cero ya que la compañía cede a 100% el riesgo a su casa matriz que perdió calificación crediticia desde 2008.

3) Cualquier cambio significativo en el nivel de las reservas técnicas desde el último período de presentación del RSCF:

No se reportan modificaciones con respecto al periodo anterior.

4) El impacto del Reaseguro y Reafianzamiento en la cobertura de las reservas técnicas, y:

La compañía cede al 100% a casa matriz, misma que perdió la calificación desde 2008 afectando el cálculo de los importes recuperables de reaseguro en la probabilidad de incumplimiento.

5) Para las Instituciones que operan seguros de vida, la información por grupos homogéneos de riesgo, sobre el efecto de las acciones tomadas por la administración y el comportamiento de los asegurados;

Debido a que el portafolio no ha sufrido cambios importantes con respecto al periodo anterior no se reportan cambios importantes en los FOPA.

4) Información sobre la disponibilidad de los Fondos Propios Admisibles, señalando cualquier restricción sobre la misma;

Los activos que respaldan los FOPA son instrumentos con alta disponibilidad y no existe ninguna restricción sobre los mismos.

b) De los requerimientos de capital. Las Instituciones deben proporcionar información sobre los importes de capital mínimo pagado y del RCS, incluyendo al menos:

1) Información cuantitativa sobre los resultados del RCS. La descripción debe indicar si la Institución está utilizando la fórmula general o un modelo interno completo o parcial, así como los parámetros específicos que esté empleando, y

La compañía está utilizando el modelo interno completo, obteniendo los resultados mostrados en el RR7EFIA2.

2) Las razones de los cambios significativos en el nivel del RCS desde la última fecha de RSCF, señalando al menos, el impacto de nuevo negocios, la liberación de capital de negocios existentes y el impacto de los parámetros de la Institución utilizados en el cálculo del RCS;

La compañía se encuentra en run-off por lo que no ha habido cambios significativos desde la última fecha

c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados. Se deberá presentar información que permita entender las principales diferencias entre los supuestos e hipótesis de la fórmula general y los del modelo interno utilizado, en su caso, por la Institución para calcular su RCS;

La compañía no utiliza modelo interno por lo que esta sección no aplica.

d) De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS. El importe de cualquier insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS durante el período de referencia, aun cuando se haya corregido posteriormente, junto con una explicación de su origen y sus consecuencias, así como las medidas de corrección adoptadas, incluyendo, al menos, lo siguiente:

1) Monto máximo de la insuficiencia durante el período del reporte;

Durante el ejercicio de 2017, No ha existido insuficiencia de Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.

- 2) Monto de la insuficiencia a la fecha del reporte;

Durante el ejercicio de 2017, No ha existido insuficiencia de Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.

- 3) Período en que se mantuvo la insuficiencia;

Durante el ejercicio de 2017, No ha existido insuficiencia de Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.

- 4) Si la Institución mantiene la insuficiencia a la fecha del RSCF, deberá señalar la fecha de inicio del incumplimiento, y

Durante el ejercicio de 2017, No ha existido insuficiencia de Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.

- 5) Medidas consideradas dentro del plan de regularización previsto para subsanar la insuficiencia, señalando los efectos esperados de dichas medidas, así como las medidas contempladas para evitar futuros incumplimientos, y

Durante el ejercicio de 2017, No ha existido insuficiencia de Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.

- e) Otra información. Con independencia de la información a que se refiere esta fracción, las Instituciones podrán poner a disposición del público en general cualquier otra información respecto de la gestión del capital cuya relevancia lo amerite;

No hay otra información que reportar.

VII.MODELO INTERNO.

MBIA México no tiene modelo propio porque se usa el modelo de CNSF, el cual está definido por la normatividad.

VII. ANEXO DE INFORME CUANTITATIVO.

ANEXO 24.2.2.

FORMATOS RELATIVOS AL ANEXO DE INFORMACIÓN CUANTITATIVA DEL REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA (RSCF) DE LAS INSTITUCIONES

La información cuantitativa contenida en el Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera que las Instituciones deberán dar a conocer al público en general, a través de la página electrónica en Internet que corresponda a la propia Institución, se apegará a lo señalado en el presente Anexo, y contendrá cuando menos los siguientes apartados:

- Sección A.- Portada.
- Sección B.- Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS).
- Sección C.- Fondos Propios y Capital Social.
- Sección D.- Información Financiera
- Sección E.- Portafolios de inversión.
- Sección F. Reservas Técnicas.
- Sección G. Desempeño y Resultados de Operación.
- Sección H. Sinistros
- Sección I. Reaseguro

A efecto de dar cumplimiento a lo señalado en el presente Anexo, las Instituciones deberán elaborar, cuando menos, las siguientes tablas.

FORMATOS RELATIVOS A LA INFORMACIÓN CUANTITATIVA DEL REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA (RSCF)

SECCIÓN A. PORTADA (cantidades en millones de pesos)

Tabla A1

Información General	
Nombre de la Institución:	MBIA México, S.A. de C.V.
Tipo de Institución:	Aseguradora
Clave de la Institución:	G-0502
Fecha de reporte:	23/04/2018
Grupo Financiero:	
De capital mayoritariamente mexicano o Filial:	Filial
Institución Financiera del Exterior (IFE):	MBIA Insurance Corp.
Sociedad Relacionada (SR):	
Fecha de autorización:	01/10/2007
Operaciones y ramos autorizados	Seguro de Garantía Financiera
Modelo interno	NO
Fecha de autorización del modelo interno	

Requerimientos Estatutarios

Requerimiento de Capital de Solvencia	\$5.06
Fondos Propios Admisibles	\$128.93
Sobrante / faltante	\$123.87
Índice de cobertura	24.48

Base de Inversión de reservas técnicas	
Inversiones afectas a reservas técnicas	
Sobrante / faltante	
Índice de cobertura	

Capital mínimo pagado	\$184.69
Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo pagado	
Suficiencia / déficit	\$185.81
Índice de cobertura	\$1.12
	1.01

Estado de Resultados

	Vida	Daños	Accs y Enf	Fianzas	Total
Prima emitida		\$16.31			\$16.31
Prima cedida		-\$16.31			-\$16.31
Prima retenida					
Inc. Reserva de Riesgos en Curso		-\$0.27			-\$0.27
Prima de retención devengada					
Costo de adquisición		\$1.01			\$1.01
Costo neto de siniestralidad					
Utilidad o pérdida técnica					
Inc. otras Reservas Técnicas					
Resultado de operaciones análogas y conexas					
Utilidad o pérdida bruta					
Gastos de operación netos		-\$14.05			-\$14.05
Resultado integral de financiamiento		\$3.85			\$3.85
Utilidad o pérdida de operación		-\$9.47			-\$9.47
Participación en el resultado de subsidiarias					
Utilidad o pérdida antes de impuestos		-\$9.47			-\$9.47
Utilidad o pérdida del ejercicio		-\$9.47			-\$9.47

Balance General

Activo	Total
Inversiones	\$120.93
Inversiones para obligaciones laborales al retiro	
Disponibilidad	\$9.92
Deudores	\$6.73
Reaseguradores y Reafianzadores	\$50.38
Inversiones permanentes	

Otros activos		\$1.57
Pasivo		
Reservas Técnicas		\$1.96
Reserva para obligaciones laborales al retiro		
Acreedores		\$1.74
Reaseguradores y Reafianzadores		
Otros pasivos		\$0.03
Capital Contable		
Capital social pagado		\$195.06
Reservas		\$3.07
Superávit por valuación		\$2.42
Inversiones permanentes		
Resultado ejercicios anteriores		-\$5.27
Resultado del ejercicio		-\$9.47
Resultado por tenencia de activos no monetarios		

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B1

RCS por componente

Importe

I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC_{TyFS}	4,396,105.13
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC_{PML}	0.00
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RC_{TyFP}	0.00
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC_{TyFF}	0.00
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RC_{OC}	158,778.91
VI	Por Riesgo Operativo	RC_{OP}	504,017.88

Total RCS

5,058,901.92

Desglose RC_{PML}

II.A	Requerimientos	PML de Retención/RC	0.00
II.B	Deducciones	$RRCAT + CXL$	0.00

Desglose RC_{TyFP}

III.A	Requerimientos	$RC_{SPT} + RC_{SPD} + RCA$	
III.B	Deducciones	$RFI + RC$	

Desglose RC_{TyFF}

IV.A	Requerimientos	$\sum RC_k + RCA$	
IV.B	Deducciones	RCF	

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B2

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por

Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros

(RC_{TyFS})

Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones

(RC_{TyFP})

Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas

(RC_{TyFF})

Para las Instituciones de Seguros se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L:

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

Dónde:

$$L_A = -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P = -\Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

Para las Instituciones de Pensiones y Fianzas corresponde al Requerimiento de Capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos, RCA.

LA : Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:

Clasificación de los Activos	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
Total Activos	121,398,050.00	120,335,483.46	1,062,566.54
a) Instrumentos de deuda:	120,934,567.00	119,897,352.28	1,037,214.72
1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	120,934,567.00	119,897,352.28	1,037,214.72
2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2	0.00	0.00	0.00
b) Instrumentos de renta variable			
1) Acciones			
i. Cotizadas en mercados nacionales			
ii. Cotizadas en mercados extranjeros, inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores			
2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y fondos de inversión de renta variable			

	3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados o vehículos que confieren derechos sobre instrumentos de deuda, de renta variable o de mercancías			
	i. Denominados en moneda nacional			
	ii. Denominados en moneda extranjera			
	4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como propósito capitalizar empresas del país.			
	5) Instrumentos estructurados			
c)	Títulos estructurados	0.00	0.00	0.00
	1) De capital protegido	0.00	0.00	0.00
	2) De capital no protegido			
d)	Operaciones de préstamos de valores	0.00	0.00	0.00
e)	Instrumentos no bursátiles	463,483.00	309,330.35	154,152.65
f)	Operaciones Financieras Derivadas			
g)	Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento	0.00	0.00	0.00
h)	Inmuebles urbanos de productos regulares			
i)	Activos utilizados para el calce (Instituciones de Pensiones).	0.00	0.00	0.00

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

* En el caso de Instituciones de Seguros de Pensiones, la variable activo a tiempo cero $A(0)$ corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año, y la variable $A(1)$ corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año añadiendo riesgo de contraparte.

c)	Seguros de accidentes y enfermedades:								
	1) Accidentes Personales								
	i. Accidentes Personales Individual								
	ii. Accidentes Personales Colectivo								
	2) Gastos Médicos								
	i. Gastos Médicos Individual								
	ii. Gastos Médicos Colectivo								
	3) Salud								
	i. Salud Individual								
	ii. Salud Colectivo								

Seguros de Vida Flexibles									
----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Sin garantía de tasa ¹	P(0)-A(0)	P(1)-A(1) Var99.5%	ΔP-ΔA	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var99.5 %	A(1)-A(0)

Con garantía de tasa ²	A(0)-P(0)	A(1)-P(1) Var 0.5%	ΔA-ΔP -((ΔA-ΔP)ΛR)Λ0	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)

Seguros de Riesgos Catastróficos

	RRCAT (0)	RRCAT(1) Var99.5%	RRCAT(1)- RRCAT(0)
Seguros de Riesgos Catastróficos			
1) Agrícola y Animales			
2) Terremoto			
3) Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos			
4) Crédito a la Vivienda			
5) Garantía Financiera			

1. La información corresponde a la proyección del fondo. Los activos y pasivos reportados en esta sección son adicionales a los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.
2. La información corresponde a la totalidad del riesgo. Los activos y pasivos reportados en esta sección forman parte de los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)

Tabla B4

**Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RC_{TyFS})**

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los Fondos Propios ajustados L :

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

Dónde:

$$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

L_{PML} : Pérdidas ocasionadas por los incumplimientos de entidades reaseguradoras (contrapartes)

$REA_{PML}(0)$	$REA_{PML}(1)$ VAR 0.5%	$-REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$
\$3,333,538.59	\$0.00	\$3,333,538.59

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)

Tabla B5

**Elementos del Requerimiento de Capital para
Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable
(RC_{PML})**

	PML de Retención/RC*	Deducciones		RCPML
		Reserva de Riesgos Catastróficos (RRCAT)	Coberturas XL efectivamente disponibles (CXL)	
I	Agrícola y de Animales			
II	Terremoto			
III	Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos			
IV	Crédito a la Vivienda			
V	Garantía Financiera			
Total RCPML				

* RC se reportará para el ramo Garantía Financiera

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)

Tabla B6

**Elementos del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones
(RC_{TyFP})**

$$RC_{TyFP} = \max \{(RC_{SPT} + RC_{SPD} + RC_A - RFI - RC), 0\}$$

RC_{SPT}	Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos de suscripción	(I)
RC_{SPD}	Requerimiento de capital de descalce entre activos y pasivos	(II)
RFI	Saldo de la reserva para fluctuación de inversiones	(III)
RC	Saldo de la reserva de contingencia	(IV)
RC_A	Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos	(V)

I)

RC_{SPT} **Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos de suscripción**

$$RC_{SPT} = RC_a + RC_b$$

(I) RC_{SPT}

--

II)

RC_{SPD} **Requerimiento de capital de descalce entre activos y pasivos**

(II)
 RC_{SPD}

--

$$RC_{SPD} = \sum_{k=1}^N VPRA_k$$

VPRA_k : Valor presente del requerimiento adicional por descalce entre los activos y pasivos correspondientes al tramo de medición k, y N es el número total de intervalos anuales de medición durante los cuales la Institución de Seguros sigue manteniendo obligaciones con su cartera, conforme a la proyección de los pasivos

III)

RC_A **Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos**

(V) RC_A

--

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)

Tabla B7

**Elementos del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas
(RC_{TyFF})**

$$RC_{TyFF} = RC_{sf} + RCA$$

RC_{sf} Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos para la práctica de las operaciones de fianzas

(I)

RC_A Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos

(II)

(I) RC_{sf} **Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos para la práctica de las operaciones de fianzas**

(I)

$$RC_{sf} = \sum_{k \in R_F} RC_k - RCF \geq 0$$

$$RC_k = R1_k + R2_k + R3_k$$

(A) $R1_k$ Requerimiento por reclamaciones recibidas con expectativa de pago

(A)

Fidelidad	
Judiciales	
Administrativas	
Crédito	
Reafianzamiento tomado	

(B) $R2_k$ Requerimiento por reclamaciones esperadas futuras y recuperación de garantías

(B)

Fidelidad	
Judiciales	
Administrativas	
Crédito	
Reafianzamiento tomado	

(C) $R3_k$ Requerimiento por la suscripción de fianzas en condiciones de riesgo

(C)

Fidelidad	
Judiciales	
Administrativas	
Crédito	
Reafianzamiento tomado	

(D) $\sum_{k \in R_F} RC_k$ Suma del total de requerimientos

(D)

(E) RCF Saldo de la reserva de contingencia de fianzas

(E)

(II) RCA **Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos**

(II)

**Elementos adicionales del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas
(RCTyFF)**

Ramo	RFNT _{99.5%}	RFNT_EXT	99.5%
Otras fianzas de fidelidad			
Fianzas de fidelidad a primer riesgo			
Otras fianzas judiciales			
Fianzas judiciales que amparen a conductores de vehículos automotores			
Administrativas			
Crédito			

Límite de la Reserva de Contingencia	
R2*	

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)

Tabla B8

**Elementos del Requerimiento de Capital por
Otros Riesgos de Contraparte
(RCoc)**

Operaciones que generan Otros Riesgos de Contraparte (OORC)

Clasificación de las OORC	Monto Ponderado*
	\$
Tipo I	
a) Créditos a la vivienda	0.00
b) Créditos quirografarios	0.00
Tipo II	
a) Créditos comerciales	0.00
b) Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	1,984,736.40
c) Operaciones de reporto y préstamo de valores	0.00
d) Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el Gobierno Federal en instituciones de crédito	0.00
Tipo III	
a) Depósitos y operaciones en instituciones de banca de desarrollo, que correspondan a instrumentos no negociables	0.00
Tipo IV	
a) La parte no garantizada de cualquier crédito, neto de provisiones específicas, que se encuentre en cartera vencida	0.00
Total Monto Ponderado	1,984,736.40
Factor	8.0%
Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte	158,778.91

*El monto ponderado considera el importe de la operación descontando el saldo de las reservas preventivas que correspondan, así como la aplicación del factor de riesgo de la contraparte en la operación, y en su caso, el factor de riesgo asociado a la garantía correspondiente.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B9

Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo (RC_{OP})

$$RC_{OP} = \min\{0.3 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC_{TyFP}^* + RC_{TyFF}^* + RC_{OC}), Op\} + 0.25 * (Gastos_{V,inv} + 0.032 * Rva_{RCat} + Gastos_{Fdc}) + 0.2 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC_{TyFP}^* + RC_{TyFF}^* + RC_{OC}) * I_{calificaci\acute{o}n}^{RCOP}$$

RC : Suma de requerimientos de capital de Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, Pensiones y Fianzas, Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable y Otros Riesgos de Contraparte **4,554,884.04**

Op : Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas **504,017.88**

$$Op = \max(Op_{PrimasCp}; Op_{reservasCp}) + Op_{reservasLp}$$

Op_{primasCp} Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión **504,017.88**

Op_{reservasCp} Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas distintos a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión **33,899.14**

Op_{reservasLp} Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de la operación de vida no comprendidos dentro del **Op_{reservasCp}** anterior distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión **0.00**

OP_{primasCp}

$$Op_{primasCp} = 0.04 * (PDev_V - PDev_{V,inv}) + 0.03 * PDev_{NV} +$$

$$\max(0, 0.04 * (PDev_V - 1.1 * pPDev_V - (PDev_{V,inv} - 1.1 * pPDev_{V,inv}))) + \max(0, 0.03 * (PDev_{NV} - 1.1 * pPDev_{NV}))$$

A : OP_{primasCp}
A : OP_{primasCp}

504,017.88

PDev_V Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro **0.00**

PDev_{V,inv} Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro **0.00**

PDev_{NV} Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro **16,800,596.07**

pPDev_V Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en **PDev_V**, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro **0.00**

$pPDev_{V,inv}$	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_{V,inv}$, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0.00
$pPDev_{NV}$	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_{NV}$, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	16,517,727.79
OpreservasCp $OpreservasCp = 0.0045 * \max(0, RT_{VCp} - RT_{VCp,inv}) + 0.03 * \max(0, RT_{NV})$		B: OpreservasCp \$33,899.14
RT_{VCp}	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo.	0.00
$RT_{VCp,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	0.00
RT_{NV}	Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y fianzas sin considerar la reserva de riesgos catastróficos ni la reserva de contingencia.	1,129,971.42
OpreservasLp $OpreservasLp = 0.0045 * \max(0, RT_{VLp} - RT_{VLp,inv})$		C: OpreservasLp
RT_{VLp}	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en RT_{VCp} .	
$RT_{VLp,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en $RT_{VCp,inv}$, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	
$Gastos_{V,inv}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución de Seguros correspondientes a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.	Gastos_{V,inv}
$Gastos_{Fdc}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución derivados de fondos administrados en términos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del artículo 118 de la LISF, y de las fracciones I y XVII del artículo 144 de la LISF, que se encuentren registrados en cuentas de orden	Gastos_{Fdc}
Rva_{Cat}	Monto de las reservas de riesgos catastróficos y de contingencia	Rva_{Cat}
$I_{\{calificación=\emptyset\}}$	Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la LISF, y toma el valor cero en cualquier otro caso.	$I_{\{calificación=\emptyset\}}$

SECCIÓN C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL

(cantidades en millones de pesos)

Tabla C1

Activo Total	\$130.89
Pasivo Total	\$1.96
Fondos Propios	\$128.93
Menos:	
Acciones propias que posea directamente la Institución	\$0
Reserva para la adquisición de acciones propias	\$0
Impuestos diferidos	\$0
El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversión.	\$0
Fondos Propios Admisibles	\$128.93
Clasificación de los Fondos Propios Admisibles	
Nivel 1	Monto
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución	\$138.14
II. Reservas de capital	\$3.07
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión	\$2.42
IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores	-\$14.74
Total Nivel 1	\$128.89
Nivel 2	
I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7;	\$0.04
II. Capital Social Pagado Con Derecho A Retiro, Representado Por Acciones Ordinarias;	
III. Capital Social Pagado Representado Por Acciones Preferentes;	
IV. Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital	
V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF emitan las Instituciones	
Total Nivel 2	\$0.00
Nivel 3	
Fondos propios Admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4, no se ubican en niveles anteriores.	
Total Nivel 3	\$0.00
Total Fondos Propios	\$128.93

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(cantidades en millones de pesos)

Tabla D1

Balance General

Activo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Inversiones			
Inversiones en Valores y Operaciones con Productos Derivados			
Valores			
Gubernamentales	120.93	75.29	60.62%
Empresas Privadas. Tasa Conocida			
Empresas Privadas. Renta Variable			
Extranjeros			
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital			
Deterioro de Valores (-)			
Inversiones en Valores dados en Préstamo			
Valores Restringidos			
Operaciones con Productos Derivados			
Deudor por Reporto			
Cartera de Crédito (Neto)			
Inmobiliarias			
Inversiones para Obligaciones Laborales			
Disponibilidad	9.92	68.34	-85.48%
Deudores	6.73	34.98	-80.76%
Reaseguradores y Reafianzadores	50.38	79.69	-36.78%
Inversiones Permanentes			
Otros Activos	1.58	3.39	-53.39%
Total Activo	189.55	261.69	-11.75%

Pasivo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Reservas Técnicas			
Reserva de Riesgos en Curso	1.96	1.34	46.27%
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir			
Reserva de Contingencia			
Reservas para Seguros Especializados			
Reservas de Riesgos Catastróficos			
Reservas para Obligaciones Laborales			
Acreedores	1.74	84.95	-97.95%
Reaseguradores y Reafianzadores			
Operaciones con Productos Derivados. Valor razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición			
Financiamientos Obtenidos			
Otros Pasivos	0.03	0.32	-90.63%

Total Pasivo	3.74	86.61	-95.68%
---------------------	-------------	--------------	----------------

Capital Contable	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Capital Contribuido			
Capital o Fondo Social Pagado	195.06	178.66	9.18%
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital			
Capital Ganado			
Reservas	3.07	3.07	0.00%
Superávit por Valuación	2.42	-1.37	-276.64%
Inversiones Permanentes			
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	-5.27	0.17	-3200.00%
Resultado o Remanente del Ejercicio	-9.47	-5.44	-74.08%
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios			
Participación Controladora			
Participación No Controladora			

Total Capital Contable	189.55	175.09	8.26%
-------------------------------	---------------	---------------	--------------

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(cantidades en millones de pesos)

Tabla D2

Estado de Resultados

VIDA	Individual	Grupo	Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	Total
Primas				(total)
Emitida				(total)
Cedida				(total)
Retenida				(total)
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso				(total)
Prima de retención devengada				(total)
Costo neto de adquisición				(total)
Comisiones a agentes				(total)
Compensaciones adicionales a agentes				(total)
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado				(total)
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				(total)
Cobertura de exceso de pérdida				(total)
Otros				(total)
Total costo neto de adquisición				(total)
Siniestros / reclamaciones				(total)
Bruto				(total)
Recuperaciones				(total)
Neto				(total)
Utilidad o pérdida técnica				(total)

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(cantidades en millones de pesos)

Tabla D3

Estado de Resultados

ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	Accidentes Personales	Gastos Médicos	Salud	Total
Primas				(total)
Emitida				(total)
Cedida				(total)
Retenida				(total)
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso				(total)
Prima de retención devengada				(total)
Costo neto de adquisición				(total)
Comisiones a agentes				(total)
Compensaciones adicionales a agentes				(total)
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado				(total)
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				(total)
Cobertura de exceso de pérdida				(total)
Otros				(total)
Total costo neto de adquisición				(total)
Siniestros / reclamaciones				(total)
Bruto				(total)
Recuperaciones				(total)
Neto				(total)
Utilidad o pérdida técnica				(total)

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(cantidades en millones de pesos)

Tabla D4

Estado de Resultados

DAÑOS	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	Marítimo y Transportes	Incendio	Agrícola y de Animales	Automóviles	Crédito	Caución	Crédito a la Vivienda	Garantía Financiera	Riesgos catastróficos	Diversos	Total
Primas												
Emitida									16.31			16.31
Cedida									16.31			16.31
Retenida												
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso									0.27			0.27
Prima de retención devengada												
Costo neto de adquisición												
Comisiones a agentes												
Compensaciones adicionales a agentes												
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado												
(-) Comisiones por Reaseguro cedido									1.01			1.01
Cobertura de exceso de pérdida												
Otros												
Total costo neto de adquisición												
Siniestros / reclamaciones												
Bruto												
Recuperaciones												
Neto												
Utilidad o pérdida técnica									0.74			0.74

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(cantidades en millones de pesos)

Tabla D5

Estado de Resultados

FIANZAS	Fidelidad	Judiciales	Administrativas	De crédito	Total
Primas					(total)
Emitida					(total)
Cedida					(total)
Retenida					(total)
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso					(total)
Prima de retención devengada					(total)
Costo neto de adquisición					(total)
Comisiones a agentes					(total)
Compensaciones adicionales a agentes					(total)
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado					(total)
(-) Comisiones por Reaseguro cedido					(total)
Cobertura de exceso de pérdida					(total)
Otros					(total)
Total costo neto de adquisición					(total)
Siniestros / reclamaciones					(total)
Bruto					(total)
Recuperaciones					(total)
Neto					(total)
Utilidad o pérdida técnica					(total)

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla E1

Portafolio de Inversiones en Valores

	Costo de adquisición				Valor de mercado			
	Ejercicio actual		Ejercicio anterior		Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total
Moneda Nacional								
Valores gubernamentales	119.12	100	77.33	100	120.93	100	76.28	100
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
Moneda Extranjera								
Valores gubernamentales								
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
Moneda Indizada								
Valores gubernamentales								
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
TOTAL	119.12	100	77.33	100	120.93	100	76.28	100

Para las Operaciones Financieras Derivadas los importes corresponden a las primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla E2

Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Valores gubernamentales	Cetes	180104				04/01/2018	46.47	4,650,000	44.96	46.31		A3/A-	
Valores gubernamentales	Cetes	180412				12/04/2018	43.87	4,475,000	43.31	43.77		A3/A-	
Valores gubernamentales	Cetes	180621				21/06/2018	30.91	3,200,000	30.85	30.85		A3/A-	
Valores extranjeros													
Inversiones en valores dados en préstamo													
Reportos													

TOTAL

119.12	120.93
--------	--------

Categoría: Se deberá señalar la categoría en que fueron clasificados los instrumentos financieros para su valuación:

- Fines de negociación
- Disponibles para su venta
- Conservados a vencimiento

Contraparte: Se deberá indicar el nombre de la institución que actúa como contraparte de las inversiones que correspondan.

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E3

Desglose de Operaciones Financieras Derivadas

					Tipo de contrato
					Emisor
					Serie
					Tipo de valor
					Riesgo cubierto
					Fecha de adquisición
					Fecha de vencimiento
					No de contratos
					Valor unitario
					Precio de ejercicio o pactado
					Costo de adquisición posición activa
					Costo de adquisición posición pasiva
					Valor de mercado posición activa
					Valor de mercado posición pasiva
					Valor de mercado neto
					Prima pagada de opciones
					Prima pagada de opciones a mercado
					Aportación inicial mínima por futuros
					Índice de efectividad
					Calificación
					Organismo contraparte
					Calificación de contraparte

Tipo de contrato:

Futuros

Forwards

Swaps

Opciones

Precio de ejercicio o pactado:

Precio o equivalente determinado en el presente para comprar o vender el bien subyacente en una fecha determinada

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E4

Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad

[illegible]

Se registrarán las inversiones en entidades relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

Tipo de relación: Subsidiaria
Asociada
Otras inversiones permanentes

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla E5

Inversiones Inmobiliarias

Desglose de inmuebles que representen más del 5% del total de inversiones inmobiliarias.

Descripción del Inmueble	Tipo de inmueble	Uso del inmueble	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Importe Último Avalúo	% con relación al total de Inmuebles	Importe Avalúo Anterior

Número de inmuebles que representan menos del 5% del total de inversiones inmobiliarias:

Tipo de Inmueble: Edificio, Casa, Local, Otro

Uso del Inmueble: Destinado a oficinas de uso propio
 Destinado a oficinas con rentas imputadas
 De productos regulares
 Otros

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla E6

Desglose de la Cartera de Crédito

Créditos que representen el 5% o más del total de dicho rubro.

Consecutivo	Clave de crédito	Tipo de crédito	Fecha en que se otorgó el crédito	Antigüedad en años	Monto original del préstamo	Saldo insoluto	Valor de la garantía	% con relación al total

TOTAL	(total)	(total)
--------------	----------------	----------------

- Clave de Crédito:

CV:

Crédito a la Vivienda

CC:

Crédito Comercial

CQ:

Crédito Quirografario
- Tipo de Crédito:

GH:

Con garantía hipotecaria

GF:

Con garantía fiduciaria sobre bienes inmuebles

GP:

Con garantía prendaria de títulos o valores

Q:

Quirografario

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E7

Deudor por Prima

Operación/Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del activo
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada		
Vida								
Individual								
Grupo								
Pensiones derivadas de la seguridad social								
Accidentes y Enfermedades								
Accidentes Personales								
Gastos Médicos								
Salud								
Daños								
Responsabilidad civil y riesgos profesionales								
Marítimo y Transportes								
Incendio								
Agrícola y de Animales								
Automóviles								
Crédito								
Caución								
Crédito a la Vivienda								
Garantía Financiera	3.5			40.17			43.67	23.03
Riesgos catastróficos								
Diversos								
Fianzas								
Fidelidad								
Judiciales								
Administrativas								
De crédito								
Total	3.5			40.17			43.67	23.03

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F1

Reserva de Riesgos en Curso

Concepto/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Reserva de Riesgos en Curso			1.96	1.96
Mejor estimador				
Margen de riesgo			0.83	0.83

Importes Recuperables de Reaseguro				
------------------------------------	--	--	--	--

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F2**Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir**

Reserva/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos				
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro				
Por reserva de dividendos				
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir				
Total				

Importes recuperables de reaseguro				
------------------------------------	--	--	--	--

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F3**Reservas de riesgos catastróficos**

Ramo o tipo de seguro	Importe	Límite de la reserva*
Seguros agrícola y de animales		
Seguros de crédito		
Seguros de caución		
Seguros de crédito a la vivienda		
Seguros de garantía financiera		
Seguros de terremoto		
Seguros de huracán y otros riesgo hidrometeorológicos		
Total		

*Límite legal de la reserva de riesgos catastróficos

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F4**Otras reservas técnicas**

Reserva	Importe	Límite de la reserva*
Reserva técnica especial por uso de tarifas experimentales		
Otras reservas técnicas		
De contingencia (Sociedades Mutualistas)		
Total		

*Límite legal de la reserva de riesgos catastróficos

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F5

Reserva de riesgos en curso de los Seguros de Pensiones

	Monto de la Reserva de Riesgos en Curso				
	Beneficios Básicos de Pensión (sin considerar reserva matemática especial)	Reserva matemática especial	Total Reserva de Riesgos en Curso de Beneficios Básicos de Pensión	Beneficios Adicionales	Beneficios Básicos de Pensión + Beneficios Adicionales
Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS)					
Riesgos de trabajo					
Invalidez y Vida					
Total Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS)	(suma)	(suma)	(suma)	(suma)	(suma)
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo					
Riesgos de trabajo (IMSS)					
Invalidez y Vida (IMSS)					
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (IMSS)					
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS)	(suma)		(suma)	(suma)	(suma)
Riesgos de trabajo (ISSSTE)					
Invalidez y Vida (ISSSTE)					
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (ISSSTE)					
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (ISSSTE)	(suma)		(suma)	(suma)	(suma)
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS) + (ISSSTE)	(suma)		(suma)	(suma)	(suma)
Total General (Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo + Pólizas del Nuevo Esquema Operativo)	(suma)	(suma)	(suma)	(suma)	(suma)

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F6

Reserva de contingencia de los Seguros de Pensiones

		MONTO DE LA RESERVA DE CONTINGENCIA		
		Beneficios Básicos de Pensión	Beneficios Adicionales	Beneficios Básicos de Pensión + Beneficios Adicionales)
Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS)				
Riesgos de Trabajo				
Invalidez y Vida				
Total Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS)		(suma)	(suma)	(suma)
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo				
Riesgos de Trabajo (IMSS)				
Invalidez y Vida (IMSS)				
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (IMSS)				
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS)		(suma)	(suma)	(suma)
Riesgos de Trabajo (ISSSTE)				
Invalidez y Vida (ISSSTE)				
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (ISSSTE)				
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (ISSSTE)		(suma)	(suma)	(suma)
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS) + (ISSSTE)		(suma)	(suma)	(suma)
Total General (Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo + Pólizas del Nuevo Esquema Operativo)		(suma)	(suma)	(suma)

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F7

Reserva para fluctuación de inversiones de los Seguros de Pensiones (RFI)

Rendimientos reales	Rendimientos mínimos acreditables	Aportación anual a la RFI	Rendimiento mínimo acreditable a la RFI	Saldo de la RFI
				(total)

- Rendimiento reales, se refiere al rendimiento obtenido por la Institución de Seguros por concepto de los activos que respaldan sus reservas técnicas durante el ejercicio anterior.
- Rendimientos mínimos acreditables, se refiere a la suma de los rendimientos mínimos acreditables a las reservas técnicas señaladas en la Disposición 5.11.2 registrados durante el ejercicio anterior.
- Aportación anual a la RFI, se refiere a la suma de las aportaciones mensuales a la reserva para fluctuación de inversiones a que se refiere la Disposición 5.11.2 registradas durante el ejercicio anterior.
- Rendimiento mínimo acreditable a la RFI, se refiere a la suma de los rendimientos mínimos acreditables mensuales a la RFI registrados durante el ejercicio anterior.

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F8

Reservas Técnicas. Fianzas

	Fidelidad	Judiciales	Administrativas	Crédito	Total
Reserva de fianzas en vigor					(total)
Reserva de contingencia					(total)
Importes Recuperables de Reaseguro					(total)

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G1**Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas por operaciones y ramos**

Ejercicio	Número de pólizas por operación y ramo	Certificados / Incisos / Asegurados / Pensionados / Fiados	Prima emitida
Vida			
2015			
2014			
2013			
Individual			
2015			
2014			
2013			
Grupo			
2015			
2014			
2013			
Pensiones derivadas de las Leyes de Seguridad Social			
2015			
2014			
2013			
Accidentes y Enfermedades			
2015			
2014			
2013			
Accidentes Personales			
2015			
2014			
2013			
Gastos Médicos			
2015			
2014			
2013			
Salud			
2015			
2014			
2013			
Daños			
2015			
2014			
2013			

Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
2015			
2014			
2013			
Marítimo y Transportes			
2015			
2014			
2013			
Incendio			
2015			
2014			
2013			
Agrícola y de Animales			
2015			
2014			
2013			
Automóviles			
2015			
2014			
2013			
Crédito			
2015			
2014			
2013			

Caución			
2015			
2014			
2013			
Crédito a la Vivienda			
2015			
2014			
2013			
Garantía Financiera			
2017			16.31
2016			16.14
2015			15.89
Riesgos Catastróficos			
2015			
2014			
2013			

Diversos			
2015			
2014			
2013			
Fianzas			
2015			
2014			
2013			
Fidelidad			
2015			
2014			
2013			
Judiciales			
2015			
2014			
2013			
Administrativas			
2015			
2014			
2013			
De Crédito			
2015			
2014			
2013			

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G2

Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2017	2016	2015
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			

Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera	0	0	0
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total			

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, el índice de costo medio de siniestralidad incluye el interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G3

Costo medio de adquisición por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2017	2016	2015
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			

Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera	0	0	0
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total			

El índice de costo medio de adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social el índice de costo medio de adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G4

Costo medio de operación por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2015	2014	2013
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera	0.86	0.64	0.51
Riesgos Catastróficos			
Diversos			

Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total			

El índice de costo medio de operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G5

Índice combinado por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2017	2016	2015
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera	0	0	0
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total			

El índice combinado expresa la suma de los índices de costos medios de siniestralidad, adquisición y operación.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G6

Resultado de la Operación de Vida

	Seguro directo	Reaseguro tomado	Reaseguro cedido	Neto
Primas				
Corto Plazo				(suma)
Largo Plazo				(suma)
Primas Totales	(suma)	(suma)	(suma)	(suma)

Siniestros				
Bruto				(suma)
Recuperado				(suma)
Neto				(suma)

Costo neto de adquisición				
Comisiones a agentes				(suma)
Compensaciones adicionales a agentes				(suma)
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado				(suma)
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				(suma)
Cobertura de exceso de pérdida				(suma)
Otros				(suma)
Total costo neto de adquisición	(suma)	(suma)	(suma)	(suma)

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G7

Información sobre Primas de Vida

	Prima emitida	Prima cedida	Prima retenida	Número de pólizas	Número de certificados
Primas de Primer Año					
Corto Plazo			(suma)		
Largo Plazo			(suma)		
Total	(suma)	(suma)	(suma)	(suma)	(suma)
Primas de Renovación					
Corto Plazo			(suma)		
Largo Plazo			(suma)		
Total	(suma)	(suma)	(suma)	(suma)	(suma)
Primas Totales	(suma)	(suma)	(suma)	(suma)	(suma)

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla G8

Resultado de la Operación de Accidentes y Enfermedades

	Accidentes Personales	Gastos Médicos	Salud	Total
Primas				(total)
Emitida				(total)
Cedida				(total)
Retenida				(total)
Siniestros / reclamaciones				(total)
Bruto				(total)
Recuperaciones				(total)
Neto				(total)
Costo neto de adquisición				(total)
Comisiones a agentes				(total)
Compensaciones adicionales a agentes				(total)
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado				(total)
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				(total)
Cobertura de exceso de pérdida				(total)
Otros				(total)
Total costo neto de adquisición				(total)
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso				(total)
Incremento mejor estimador bruto				(total)
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro				(total)
Incremento mejor estimador neto				(total)
Incremento margen de riesgo				(total)
Total incremento a la Reserva de Riesgos en Curso				(total)

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla G9

Resultado de la Operación de Daños

	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	Marítimo y Transportes	Incendio	Agrícola y de Animales	Automóviles	Crédito	Caución	Crédito a la Vivienda	Garantía Financiera	Riesgos Catastróficos	Diversos	Total
Primas												(total)
Emitida									16.31			(total)
Cedida									16.31			(total)
Retenida												(total)
Siniestros / reclamaciones												(total)
Bruto												(total)
Recuperaciones												(total)
Neto												(total)
Costo neto de adquisición												(total)
Comisiones a agentes												(total)
Compensaciones adicionales a agentes												(total)
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado												(total)
(-) Comisiones por Reaseguro cedido									-1.01			(total)
Cobertura de exceso de pérdida												(total)
Otros												(total)
Total Costo neto de adquisición									-1.01			(total)
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso												(total)
Incremento mejor estimador bruto									0.27			(total)
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro												(total)
Incremento mejor estimador neto												(total)
Incremento margen de riesgo												(total)
Total Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso									0.27			(total)

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G10

Información sobre Primas de Vida

Seguros de Pensiones

	Prima Emitida	Prima Cedida	Número de Pólizas	Número de pensionados
Pólizas anteriores al Nuevo Esquema Operativo				
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS)				
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (ISSSTE)				
Pólizas anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS + ISSSTE)				
Total General	(suma)	(suma)	(suma)	(suma)

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G11

Resultado de la Operación de Fianzas

	Fidelidad	Judiciales	Administrativas	De crédito	Total
Primas					(total)
Emitida					(total)
Cedida					(total)
Retenida					(total)
Siniestros / reclamaciones					(total)
Bruto					(total)
Recuperaciones					(total)
Neto					(total)
Costo neto de adquisición					(total)
Comisiones a agentes					(total)
Compensaciones adicionales a agentes					(total)
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado					(total)
(-) Comisiones por Reaseguro cedido					(total)
Cobertura de exceso de pérdida					(total)
Otros					(total)
Total costo neto de adquisición					(total)

Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso					(total)
Incremento mejor estimador bruto					(total)
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro					(total)
Incremento mejor estimador neto					(total)
Incremento margen de riesgo					(total)
Total Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso					(total)

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G12

Reporte de garantías de recuperación en relación a los montos de responsabilidades de fianzas

Tipo de Garantías	Importe de la garantía	Factor de calificación de garantía de recuperación	Importe de la garantía ponderada	Monto de responsabilidades de fianzas en vigor relacionadas con el tipo de garantía
Prenda consistente en dinero en efectivo, o valores emitidos o garantizados por el Gobierno Federal.		1		
Coberturas de riesgo de cumplimiento que otorguen las instituciones de banca de desarrollo		1		
Prenda consistente en valores calificados emitidos por Instituciones de crédito o en valores que cumplan con lo previsto en el primer párrafo de los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación "Superior" o "Excelente".		1		
Prenda consistente en depósitos en Instituciones de crédito.		1		
Prenda consistente en préstamos y créditos en Instituciones de crédito.		1		
Carta de crédito de Instituciones de crédito.		1		
Carta de Crédito "Stand By" o carta de crédito de Instituciones de crédito extranjeras calificadas cuando las Instituciones de crédito extranjeras cuenten con calificación de "Superior" o "Excelente".		1		
Contrafianza de Instituciones o bien de Instituciones del extranjero que estén inscritas en el RGRE que cuenten con calificación de "Superior" o "Excelente".		1		
Manejo de Cuentas.		1		
Prenda consistente en valores calificados emitidos por Instituciones de crédito o en valores que cumplan con lo previsto en el primer párrafo de los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación de "Bueno" o "Adecuado".		0.80		
Carta de Crédito "Stand By" o carta de crédito de Instituciones de crédito extranjeras calificadas cuando las Instituciones de crédito extranjeras cuenten con calificación de "Bueno" o "Adecuado".		0.80		
Contrafianza de instituciones del extranjero que estén inscritas en el RGRE que cuenten con calificación de "Bueno" o "Adecuado"		0.80		
Fideicomisos celebrados sobre valores que cumplan con lo previsto en los artículos 131 y 156 de la LISF.		0.75		
Hipoteca.		0.75		
Afectación en Garantía.		0.75		
Fideicomisos de garantía sobre bienes inmuebles.		0.75		

Contrato de Indemnidad de empresa calificada del extranjero cuando la empresa del extranjero cuente con una calificación de "Superior", "Excelente" o "Bueno".		0.75		
Obligación solidaria de una empresa calificada, mexicana o del extranjero.		0.75		
Carta de crédito "stand by" notificada o carta de crédito de garantía o contingente notificada de instituciones de crédito extranjeras calificadas, cuando la institución de crédito extranjera cuente con una calificación de "Superior" o "Excelente".		0.70		
Prenda consistente en valores calificados emitidos por Instituciones de crédito o de valores que cumplan con lo previsto en el primer párrafo de los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación menor de "Adecuado".		0.50		
Prenda consistente en valores calificados emitidos por instituciones de crédito o de valores objeto de inversión conforme a los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación menor de "Adecuado".		0.50		
Fideicomisos de garantía sobre valores distintos a los previstos en los artículos 131 y 156 de la LISF.		0.50		
Fideicomisos de garantía sobre bienes muebles.		0.50		
Prenda consistente en bienes muebles.		0.50		
Prenda consistente en valores distintos a los previstos en los artículos 131 y 156 de la LISF.		0.40		
Acreditada Solvencia		0.40		
Ratificación de firmas.		0.35		
Carta de crédito "stand by" o carta de crédito de garantía o contingente de instituciones de crédito extranjeras calificadas, cuando las instituciones de crédito extranjeras cuenten con calificación menor de "Adecuado".		0.25		
Contrato de indemnidad de empresa calificada del extranjero, cuando la empresa del extranjero cuente con una calificación de "Adecuado".		0.25		
Firma de obligado solidario persona física con una relación patrimonial verificada.		0.25		
Contrafianza de cualquier otra persona que cumpla con lo establecido en el artículo 188 de la LISF		0.25		
Acreditada solvencia, cuando el análisis de los estados financieros del fiado u obligados solidarios señalado en la Disposición 11.2.2, muestre un retraso en su actualización de hasta ciento ochenta días naturales.		0.20		
Prenda de créditos en libros		0.10		
Acreditada solvencia, cuando el análisis de los estados financieros del fiado u obligados solidarios señalado en la Disposición 11.2.2, muestre un retraso en su actualización de más de ciento ochenta días naturales.		0		
Garantías de recuperación que no se apeguen a los requisitos previstos en las Disposiciones 11.1.1 y 11.2.2.		0		

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G13**Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida**

Operaciones/Ejercicio	2015	2016	2017
Vida			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Accidentes y enfermedades			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Daños sin autos			
Comisiones de Reaseguro	1.00	1.10	1.10
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Autos			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Fianzas			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			

Notas:

- 1) % Comisiones de Reaseguro entre primas cedidas.
- 2) % Participación de utilidades de Reaseguro entre primas cedidas.
- 3) % Cobertura de exceso de pérdida entre primas retenidas

SECCIÓN H. SINIESTROS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla H1

Operación de vida

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2008										
2009										
2010										
2011										
2012										
2013										
2014										
2015										

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2008										
2009										
2010										
2011										
2012										
2013										
2014										
2015										

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

SECCIÓN H. SINIESTROS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla H2

Operación de accidentes y enfermedades

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2008										
2009										
2010										
2011										
2012										
2013										
2014										
2015										

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2008										
2009										
2010										
2011										
2012										
2013										
2014										
2015										

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

SECCIÓN H. SINIESTROS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla H3

Operación de daños sin automóviles

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2010	19.06	0								0
2011	18.25	0								0
2012	17.73	1.62								1.62
2013	17.15	13.03								13.03
2014	16.66	0								0
2015	16.45	0								0
2016	16.14	89.14								89.14
2017	16.31	102.52								102.52

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2008	0									0
2009	0									0
2010	0									0
2011	0									0
2012	0									0
2013	0									0
2014	0									0
2015	0									0

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

SECCIÓN H. SINIESTROS
(cantidades en millones de pesos)

Tabla H4

Automóviles

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2008										
2009										
2010										
2011										
2012										
2013										
2014										
2015										

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2008										
2009										
2010										
2011										
2012										
2013										
2014										
2015										

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

SECCIÓN H. SINIESTROS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla H5

Fianzas

Año	Monto afianzado	Monto afianzado en cada periodo de desarrollo								Total reclamaciones
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2008										
2009										
2010										
2011										
2012										
2013										
2014										
2015										

Año	Monto afianzado	Monto afianzado en cada periodo de desarrollo								Total reclamaciones
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2008										
2009										
2010										
2011										
2012										
2013										
2014										
2015										

El número de años que se deberán considerar, está en función de las reclamaciones correspondientes a los tipos de fianzas que opere cada institución.

SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I1**Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas.**

Concepto	2017	2016	2015
Garantía Financiera	18.96	17.51	21.45

Concepto corresponde al ramo, subramo o producto, de acuerdo al límite aprobado por el consejo de administración de la Institución.

SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I2**Límites máximos de retención**

Concepto	2015 Fianza	2015 Fiado o grupo de fiados	2014 Fianza	2014 Fiado o grupo de fiados	2013 Fianzas	2013 Fiado o grupo de fiados

Concepto corresponde al ramo, subramo o producto, de acuerdo al límite aprobado por el consejo de administración de la Institución.

Se informarán los límites de retención aplicables al cuarto trimestre de dichos ejercicios.

(cantidades en millones de pesos)

Estrategia de Reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha del reporte

[illegible]

SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I4**Estrategia de Reaseguro contratos no proporcionales vigentes a la fecha del reporte**

	Ramo	Suma asegurada o afianzada retenida	PML	Recuperación máxima		Límite de Responsabilidad del(os) reaseguradores
				Por evento	Agregado Anual	
1						
2						
3						
...						
...						

La columna PML aplica para los ramos que cuenten con dicho cálculo.

SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I5

Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores

Número	Nombre del reasegurador*	Registro en el RGRE**	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total***	% de colocaciones no proporcionales del total ****
	MBIA Insurance Corp.	N/A		100	0
	Total			100%	

* Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

** Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

*** Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

**** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

La información corresponde a los últimos doce meses.

SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I6

Nombre y porcentaje de participación de los Intermediarios de reaseguro a través de los cuales la Institución cedió riesgos

	Monto
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional Total	
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
	Total	100%

*Porcentaje de cesión por intermediarios de reaseguro respecto del total de prima cedida.

SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I7

Importes recuperables de reaseguro

Clave del reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Riesgos en Curso	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto no conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros en la Reserva de Fianzas en Vigor
N/A	MBIA Insurance Corp.		1.09	0	0	

Nota: La clave del reasegurador corresponde al número del Registro General de Reaseguradoras Extranjeras (RGRE) o número de las Instituciones en México.

SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla 18

Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador/Intermediario de Reaseguro	Saldo por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo por pagar *	% Saldo/Total
Menor a 1 años		MBIA Insurance Corp.			28.24	100
		Subtotal				
Mayor a 1 año y menor a 2 años		MBIA Insurance Corp.	78.95	100		
		Subtotal				
Mayor a 2 años y menor a 3 años						
		Subtotal				
Mayor a 3 años						
		Subtotal				
		Total	78.95	100	28.24	100.00

Las Instituciones deberán reportar la integración de saldos de los rubros de Instituciones de Seguros y Fianzas cuenta corriente, Participación de Instituciones y Reaseguradoras Extranjeras por Siniestros Pendientes, Participación de Reaseguro por coberturas de Reaseguradores y Reafianzamiento no proporcional e Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento cuenta corriente, que representen más del 2% del total de dichos rubros.

** Modificado DOF 14-12-2015*

** Modificado DOF 16-12-2016*
